



COMUNICADO DEL OBISPADO DE MONDOÑEDO-FERROL A PROPÓSITO DEL CIERRE AL CULTO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE FERROL

En las misas de este sábado y domingo se está comunicando a los fieles de la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores de Ferrol la necesidad de proceder al inmediato cierre al culto de su iglesia parroquial mientras no se puedan acometer las necesarias obras de rehabilitación.

En el ejercicio de su responsabilidad, el Obispado de Mondoñedo-Ferrol se ha visto en la obligación de tomar esta decisión a la mayor brevedad. El último informe técnico elaborado por el arquitecto que realiza el seguimiento del estado del edificio refleja un agravamiento de daños estructurales que supone un potencial riesgo para las personas que se encuentren en su interior.

Dada la integración de esta parroquia en la Unidad pastoral del centro de Ferrol, mientras persista esta situación, toda su actividad litúrgica y pastoral se llevará a cabo en las demás iglesias de dicha Unidad: San Julián (Concatedral), Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora del Socorro.

Por otra parte, coordinaremos con todos los implicados el traslado de las imágenes procesionales de Semana Santa a otros templos. La Cofradía de Dolores organizará sus actos teniendo en cuenta estas circunstancias.

Este Obispado se hace cargo de los trastornos que ocasiona esta medida inaplazable, a la vez que agradece la comprensión de los fieles afectados.

En Ferrol a 10 de febrero de 2018.